

## OTROS ANUNCIOS

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado  
para la InformaciónInscripción en el Registro de Empresas  
Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación titulada «Década», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro sitas, actualmente, en Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio «Inia», durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Democracia Española, S. A.».

Domicilio: Calle Espronceda, 32, Madrid.

Consejero-Delegado y Gerente: Don Tomás Zamora Rodríguez.

Título: «Década».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 22 por 20 centímetros.

Número de páginas: 64.

Precio: 200 pesetas.

Ejemplares de tirada: 15.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Publicación de temas y cuestiones de actualidad que afectan a la vida española de hoy. Comprenderá los temas de «información general».

Director: Don Horacio Martínez-Morata López.—R. O. P. 5.907.

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre «Interés general».

Madrid, 16 de diciembre de 1980.—La Secretaría de Estado.—14.905-C.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación titulada «Nosotros en la Cruz Roja», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas, actualmente, en la Secretaría de Estado para la Información, Presidencia del Gobierno, edificio INIA, complejo Moncloa, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 873.MC/bt.

Empresa solicitante: Cruz Roja Española, inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 747, Sección Personas Jurídicas, tomo 10.

Domicilio: Eduardo Dato, número 16, Madrid.

Título de la publicación: «Nosotros en la Cruz Roja».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: Folio.

Número de páginas: 24.

Precio: 100 pesetas (suscripción anual).

Ejemplares de tirada: 75.000.

Objeto, finalidad y principios que ins-

piran la publicación: Difundir los fines y actividades de la Institución, puntos de vista de los socios y, en general, la información y principios relacionados directa o indirectamente con la Cruz Roja o su filosofía.

Los temas que comprenderá son: Los derivados de la actividad de Cruz Roja en España y en el mundo y principios de la Sociedad.

Director: Don Miguel García Chaparro (publicación exenta de Director Periodista). Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 18 de diciembre de 1980.—La Secretaría de Estado, Rosa Posada.—14.915-C.

## MINISTERIO DE HACIENDA

## Tribunales de Contrabando

## BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica al posible propietario o usuario del vehículo marca «Ford Gran Torino», carente de placas de matrícula y de números de identificación de motor y bastidor, afecto al expediente número 1/81, instruido por aprehensión de un coche «Ford Gran Torino», mercancía valorada en 100.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía, y por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica a los interesados que a las diez horas del día 19 de enero de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 2 de enero de 1981.—El Secretario del Tribunal.—86-E.

## GUIPUZCOA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Matías Villar Arranz, Francisco Marticorena Martiarena, José María Arrillaga Rivero, Jesús Antonio Rivas Campa, Juan Miguel Apezteguía Gutiérrez, Luis Alberto Valverde Eizaguirre, Julián Conde Igelmo y Víctor Ignacio Pérez, cuyos últimos domicilios se desconocen, inculcados en el expediente número 14/79, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 58.600 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contra-

bando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía, y por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica a los interesados que a las diez horas del día 26 de enero de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

San Sebastián, 23 de diciembre de 1980. El Secretario del Tribunal.—116-E.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Aurelio Rodríguez Pizarro, Francisco Sánchez Escudero y a las Empresas de Transportes G. T. I-6-Via Tourisme, Voyages L'Epervier S. A., S. C. E. T. A. y SEAFEP, cuyos últimos domicilios se desconocen, inculcados en el expediente número 85/79, instruido por aprehensión de efectos de bisutería, mercancía valorada en 186.220 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía, y por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica a los interesados que a las diez horas del día 26 de enero de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

San Sebastián, 23 de diciembre de 1980. El Secretario del Tribunal.—117-E.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Christian Frederic Bouel, nacido en Argel (Argelia) el 30 de abril de 1960, cuyo último domicilio conocido era en San Pierre (Dr. Round-Bayona) (Francia), inculcado en el expediente número 79/80, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 238.100 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuan-

tía, y por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica al interesado que a las diez horas del día 28 de enero de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de junio de 1964.

San Sebastián, 23 de diciembre de 1980. El Secretario del Tribunal.—119-E.

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en los expedientes que a continuación se detallan, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio las supuestas infracciones como de mayor cuantía, y por tanto de la competencia del Pleno del Tribunal.

Expediente 8/80, instruido por descubrimiento de 15.860 kilos de ladrillos refractarios, valorado en 382.118 pesetas.

Expediente 9/80, instruido por descubrimiento de 13.995 kilos de huevos frescos, valorado en 1.347.712 pesetas.

Expediente 10/80, instruido por descubrimiento de 15.860 kilos de ladrillos refractarios, valorado en 382.118 pesetas.

Expediente 45/80, instruido por descubrimiento de 9.450 kilos de tabaco, valorado en 12.052.125 pesetas.

Expediente 46/80, instruido por descubrimiento de 10.108 kilos de tabaco, valorado en 12.891.310 pesetas.

Lo que se publica para conocimiento de la Empresa de Transportes dos Santos, propietaria de la mercancía descubierta en los expedientes 8 y 9/80, a la Empresa de Transportes S. V. HA. BARSOE, por lo que respecta a la mercancía del expediente 9/80, y a la Empresa de Transportes Hans Abel, por lo que respecta a la mercancía descubierta en los expedientes 45 y 46/80, las cuales se encuentran en ignorado paradero y a las que se les comunica que contra dicha providencia pueden interponer recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo, se les comunica que la vista y fallo de los referidos expedientes tendrá lugar a las diez horas del día 28 de enero de 1981, en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda, Oquendo, 20, de San Sebastián, y que pueden asistir por sí o asistidos de Letrado en ejercicio, si lo estiman oportuno, y que pueden presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesan a la defensa de sus derechos.

San Sebastián, 23 de diciembre de 1980. El Secretario del Tribunal.—118-E.

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en los expedientes que a continuación se detallan, ha dictado providencia de esta fecha en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio las supuestas infracciones como de mayor cuantía, y por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Expediente 90/80, instruido por descubrimiento de 1.500 kilos de mobiliario usado, valorado en 87.729 pesetas.

Expediente 94/80, instruido por descubrimiento de 1.399 kilos de piezas de vidrio, valorado en 67.556 pesetas.

Expediente 95/80, instruido por descubrimiento de 5.400 kilos de bueyes de mar vivos, valorado en 579.941 pesetas.

Expediente 96/80, instruido por descubrimiento de aparatos musicales, valorado en 308.124 pesetas.

Expediente 97/80, instruido por descubrimiento de 1.100 kilos de mobiliario usado, valorado en 92.006 pesetas.

Expediente 105/80, instruido por descubrimiento de 578 kilos de piezas de vidrio, valorado en 96.833 pesetas.

Expediente 107/80, instruido por descubrimiento de 1.538 kilos de piezas de vidrio, valorado en 67.652 pesetas.

Expediente 108/80, instruido por descubrimiento de 308 kilos de piezas de vidrio, valorado en 179.132 pesetas.

Expediente 109/80, instruido por descubrimiento de accesorios de automóvil, valorado en 97.352 pesetas.

Expediente 112/80, instruido por descubrimiento de 1.200 kilos de mobiliario usado, valorado en 97.871 pesetas.

Lo que se publica para conocimiento de Quiteria Marqués Pedrosa, propietaria de la mercancía descubierta en el expediente 90/80, de Dias Moreira, por el expediente 94/80; Fernando Silvestre Fernández, por el expediente 107/80; José Carlos Natividad, por el expediente 95/80; Duarte dos Santos e Sousa, por el expediente 96/80; Antonio Joaquín, por el expediente 97/80; señor Gomes, por el expediente 105/80; Candeiros Luz, por el expediente 108/80; Bernard Rene Etienne, por el expediente 109/80, y Manuel Alves Gondinho, por el expediente 112/80; todos los cuales se encuentran en ignorado paradero y de quienes se desconocen más datos de filiación, a los que se les comunica que contra dicha providencia pueden interponer recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo, se les comunica que la vista y fallo de los referidos expedientes tendrá lugar a las diez horas del día 28 de enero de 1981, en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda, calle Oquendo, número 20, de San Sebastián, y que pueden asistir por sí o asistidos de Letrado en ejercicio, si lo estiman oportuno, y que pueden presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesan a la defensa de sus derechos.

San Sebastián, 23 de diciembre de 1980. El Secretario del Tribunal.—120-E.

#### SEVILLA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica al súbdito marroquí Afkir Abdelaziz, con pasaporte número 782.597, cuyo último domicilio conocido era en Alemania, inculcado en el expediente número 102/80, instruido por aprehensión de un automóvil «BMW», mercancía valorada en 65.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía, y por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica al interesado que a las diez horas del día 21 de enero de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por me-

dio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Sevilla, 31 de diciembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—131-E.

#### Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas

De conformidad con la norma quinta de las reguladoras de los concursos de pronósticos, se hace público que los partidos «reservas» para las jornadas 23, 24, 25 y 26 de la temporada 1980-81 son los que se citan a continuación:

Jornada 23  
(8 febrero)

1. Rayo Vallecano-Baracaldo.
2. Sabadell-At. Madrileño.
3. Burgos-Linares.

Jornada 24  
(15 febrero)

1. Alavés-Baracaldo.
2. Cádiz-Palencia.
3. Levante-Getafe.

Jornada 25  
(22 febrero)

1. Rayo Vallecano-Alavés.
2. Getafe-At. Madrileño.
3. Sabadell-Linares.

Jornada 26  
(1 marzo)

1. Cádiz-Baracaldo.
2. Levante-Palencia.
3. Castellón-Getafe.

Madrid, 2 de enero de 1981.—El Administrador general.—48-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

#### Comisarias de Aguas

#### EBRO

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Joaquín Bordes Roger, don Jorge Capdevila Florensa y don Luis Farrán Teixido, con domicilio en Lérida, avenida de Ferrán, número 55.

Cantidad de agua que se pide: 40 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Ebro, cola del embalse de Ribarroja.

Término municipal en que radicarán las obras: Mequinenza (Zaragoza).

Destino del aprovechamiento: Riego Agrícola.

Representante en Zaragoza: Don José Manuel Lasierra Arcent, Privilegio de la Unión, 54-56, 7.ª escalera, 7.º izquierda 5.ª.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 28, el proyecto correspon-

diente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, dentro del referido plazo, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 4 de diciembre de 1980.—El Comisario Jefe, José I. Bodega.—5.105-D.

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Félix Pérez Latorre, con domicilio en Madrid-29, calle Sarriá, número 54, 8.º, 3.

Cantidad de agua que se pide: 0,25 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Cidacos.

Término municipal en que radicarán las obras: Arnedillo (La Rioja).

Destino del aprovechamiento: Riegos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 28, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, dentro del referido plazo, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 4 de diciembre de 1980.—El Comisario Jefe, José I. Bodega.—5.106-D.

**SEGURA**

**Concesión de aguas públicas (CL.23/80)**

En esta Comisaría de Aguas se ha formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Transformaciones y Explotaciones Agrícolas, Sociedad Anónima (TEASA).

Nombre del representante: Don Aurelio Sanchis Serrano, con domicilio en finca Comarza La Costera, término municipal de Alhama de Murcia.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 450.000 metros cúbicos anuales.

Cauce de donde se ha de derivar: Estación depuradora de aguas residuales de Librilla (Murcia).

Términos municipales donde radicarán las obras: Librilla y Alhama de Murcia (Murcia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta días naturales desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en esta Comisaría de Aguas, sita en Murcia, calle Puerta Nueva, número 10, el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes señalado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por todos los presentes.

Murcia, 12 de diciembre de 1980.—El Comisario Jefe de Aguas, F. Cabezas Varo.—14.952-C.

**MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA**

**Instituto Nacional de Industria**

*Pago de cupones de obligaciones*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones del Instituto Nacional de Industria que a partir del próximo día 30 del actual procederemos al pago de los intereses de las obligaciones aludidas que a continuación se detallan, indicándoles igualmente que la clave de valor que deberán utilizar las Entidades acogidas al sistema de mecanizado de ejercicio de derechos es para las obligaciones «Emisión INI-1975», la número 00.20.10.05.

*Emisiones INI*

	Pesetas
Astilleros de Cádiz, 1.ª emisión.	27,50
Astilleros de Cádiz, 3.ª emisión.	131,25
Astilleros de Cádiz, 5.ª emisión.	131,25
Bazán, 2.ª emisión ... ..	137,50
Bazán, 4.ª emisión ... ..	131,25
Boetticher y Navarro, 1.ª emisión ... ..	27,50
Calvo Sotelo, 4.ª emisión ... ..	131,25
Calvo Sotelo, 6.ª emisión ... ..	131,25
Calvo Sotelo, 8.ª emisión ... ..	131,25
Calvo Sotelo, 12.ª emisión ... ..	131,25
Calvo Sotelo, 15.ª emisión ... ..	168,75
Celulosas, 1.ª emisión ... ..	137,50
Celulosas de Huelva, 1.ª emisión ... ..	131,25
Celulosas de Huelva, 2.ª emisión ... ..	131,25
Celulosas de Motril, 2.ª emisión.	131,25
Celulosas de Motril, 3.ª emisión.	131,25
Endasa, 1.ª emisión ... ..	27,50
Endasa, 3.ª emisión ... ..	27,50
Endasa, 7.ª emisión ... ..	137,50
Endasa, 21.ª emisión ... ..	131,25
Endasa, 30.ª emisión ... ..	168,75
Gesa, 3.ª emisión ... ..	131,25
Gesa, 4.ª emisión ... ..	131,25
Gesa, 5.ª emisión ... ..	131,25
Iberia, 1.ª emisión ... ..	27,50
Iberia, 3.ª emisión ... ..	137,50
Iberia, 5.ª emisión ... ..	131,25
Moncabril, 2.ª emisión ... ..	137,50
Potasas de Navarra, 2.ª emisión.	131,25
Potasas de Navarra, 3.ª emisión.	131,25

	Pesetas
Potasas de Navarra, 6.ª emisión.	131,25
Ribagorzana, 6.ª emisión ... ..	137,50
Ribagorzana, 8.ª emisión ... ..	131,25
Ribagorzana, 11.ª emisión ... ..	131,25
Ribagorzana, 13.ª emisión ... ..	131,25
Ribagorzana, 16.ª emisión ... ..	131,25
INI 1975 ... ..	1.562,50

Los cupones se podrán presentar al cobro en:

Instituto Nacional de Industria (Departamento de Valores), calle de Don Ramón de la Cruz, número 31, y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, Alcalá, 27, Madrid, así como en los siguientes Bancos: Bilbao, Central, Comercial para América, Comercial Trasatlántico, Español de Crédito, Hispano Americano, Popular Español, Santander, Urquijo y Vizcaya.

Madrid, 7 de enero de 1981.—Instituto Nacional de Industria.—163-A.

**Delegaciones Provinciales**

**GERONA**

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea subterránea a 25 kilovoltios y E. M. 760, «Poliesas», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Afectando a calles sin nombre de la población de Hostalrich.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:  
 Línea: Cable subterráneo.  
 Tensión: 25 KV., un circuito trifásico.  
 Conductor de aluminio-plástico de 150 milímetros cuadrados de sección  
 Estación de medición:  
 Edificio de mampostería.  
 Equipo de medición a 25 KV.  
 Procedencia de materiales: Nacional.  
 Presupuesto: 882.500 pesetas.  
 Expediente: 12.897 y 1.607/80-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 4 de diciembre de 1980.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro. 7.898-19.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea subterránea a 8 KV., a nueva E. T. 1.415, «Carretera Santa Eugenia», cuyas características especiales se señalan a continuación.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Gerona,

pasaje sin nombre junto carretera Santa Eugenia y travesía del Carril.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea subterránea, desde línea subterránea existente, a nueva E. T., con entrada y salida.

Tensión: 6 KV.

Longitud: 0,130 kilómetros.

Conductor de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora:

Tipó interior en caseta de mampostería, con un transformador de 250 KVA. y relación 0 000/380 V.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 732.000 pesetas.

Expediente: 13.388 y 2.159/80.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 4 de diciembre de 1980.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro. 7.699-19.

## LEON

*Autorización administrativa de instalación eléctrica*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de una variante de la actual línea a 132 kV/220 kV, «Bárcena-Compostilla II» y «Compostilla II-Montearenas», cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Empresa Nacional de Electricidad, S. A.» (ENDESA), con domicilio en Madrid, calle Velázquez, 132.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Cubillos del Sil y Ponferrada.

c) Finalidad de la instalación: Despojar los terrenos próximos a la actual escombrera de cenizas de la central térmica de Compostilla II.

d) Características principales: Se relacionan al dorso.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 24.527.288 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía (Sección de Energía), sita en calle Santa Ana, número 37, y, en su caso, se formulen al mismo las reclamaciones por escrito duplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 24 de diciembre de 1980.—El Delegado provincial, Miguel Casanueva Viedma.—239-C.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Delegaciones Provinciales

#### CACERES

*Ampliación matadero frigorífico de una planta de fusión de mantecas*

Expediente: IA. CC-34/76 y IA. CC-35/1976.

Peticionario: «Mataderos Frigoríficos Cacerenses, S. A.» (MAFRICASA).

Industria: Matadero frigorífico.

Solicitud: Ampliación (dotándole de planta de fusión de grasas).

Emplazamiento: Carretera de Valencia de Alcántara, kilómetro 1, en Cáceres.

Capacidad: 240 toneladas de tocino y desperdicios grasos del cerdo.

Se somete a información pública en cumplimiento del artículo 7, 3, del Real Decreto 3629/1977, de 9 de diciembre, que regula las industrias agrarias, concediendo un plazo de diez días hábiles para presentar alegaciones los que se consideren afectados por la ampliación de dicha industria ante la Jefatura de ICA de la Delegación Provincial de Agricultura de Cáceres, situada en dicha capital, calle Miguel Primo de Rivera, número 2, planta 8.ª.

Cáceres, 20 de noviembre de 1980.—El Delegado provincial de Agricultura, Fernando Bullón Infante.—4.846-D.

#### CORDOBA

A los efectos prevenidos en el Real Decreto 3269/1977 y Orden ministerial de 4 de abril de 1978, se somete a información pública la instalación de la siguiente industria:

Nombre del solicitante: Ramón de la Rosa Muñoz.

Ubicación: Las Navas del Selpillar, término municipal de Lucena (Córdoba).

Solicitud: Instalación de elaboración de vinos.

Capacidad de elaboración: 2.500 hectolitros de vino.

Todas aquellas industrias que se consideren afectadas podrán presentar alegaciones durante un plazo de diez días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación de este anuncio, en esta Delegación Provincial de Agricultura, Jefatura de ICA, calle Tomás de Aquino, número 1, Córdoba.

Córdoba, 3 de noviembre de 1980.—4.664-D.

#### CIUDAD REAL

##### Jefatura ICA

##### Ampliación de bodega

Expediente: I. A. CR-41/80.

Peticionario: «Cooperativa Cózar de la Sierra».

Industria: Elaboración y almacenamiento de vino.

Solicitud: Ampliación de envase en 18.341 hectolitros.

Emplazamiento: Calle Maestro Lara, número 65, Cózar, provincia de Ciudad Real.

Se hace pública esta petición para que, en el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», los que se consideren afectados por la misma presenten las alegaciones que estimen oportunas ante esta Jefatura ICA de la Delegación Provincial de Agricultura de Ciudad Real, situada en avenida de los Mártires, número 31, de esta capital.

Ciudad Real, 27 de octubre de 1980.—El Delegado provincial.—4.541-D.

#### TOLEDO

##### Jefatura de ICA

Entidad titular: «Dimas Sanz López». Domicilio: Camino de la Vega, sin número, Consuegra (Toledo).

Objeto: Instalación de bodega de elaboración en dichas señas.

Capacidad: 12.496 hectolitros de envase.

Se concede un plazo de diez días hábiles para que a quien interese pueda personarse en el expediente y presentar las alegaciones que estime procedentes.

Toledo, 1 de diciembre de 1980.—El Jefe de ICA accidental, Alejandro Infantes Romero.—5.033-D.

## MINISTERIO DE CULTURA

### Radiotelevisión Española

La Dirección General de Radiotelevisión Española ha aprobado la cobertura de la plaza que a continuación se relaciona, dentro del área sectorial de la Dirección Técnica de RTVE:

Categoría: Un Auxiliar de régimen interno. Destino: División de Control de Material (Servicios Generales RTVE).

El sistema de cobertura es el concurso-oposición libre descrito en el capítulo V de la Ordenanza Laboral para RTVE («Boletín Oficial del Estado» números 305 y 306, de 22 y 23 de diciembre de 1977).

Las instancias, bases de la convocatoria, temario de que constarán los exámenes, etcétera, estarán a disposición de los interesados en el Servicio de Contratación de la Dirección Técnica de RTVE, en todos los Centros dependientes de RTVE, Jefaturas Técnicas de Zona y en las Oficinas de Empleo.

La presentación de instancias se hará personalmente o por correo certificado, en el Servicio de Contratación de la Dirección Técnica de RTVE, Centro Azca, paseo de la Castellana, números 83-85, segunda planta, Madrid-16, antes del día 30 de enero de 1981, plazo en el que expira la admisión de solicitudes.

Madrid, 30 de diciembre de 1980.—El Director general de RTVE.—92-A.

La Dirección General de Radiotelevisión Española ha aprobado la cobertura de la plaza que a continuación se relaciona, dentro del área sectorial de la Dirección Técnica de RTVE:

Categoría: Un Técnico electrónico. Destino: Centro Emisor de Onda Media de Cáceres.

El sistema de cobertura es en concurso-oposición libre descrito en el capítulo V de la Ordenanza Laboral para RTVE («Boletín Oficial del Estado» números 305 y 306, de 22 y 23 de diciembre de 1977).

Las instancias, bases de la convocatoria, temario de que constarán los exámenes, etcétera, estarán a disposición de los interesados en el Servicio de Contratación de la Dirección Técnica de RTVE, en todos los Centros dependientes de RTVE, Jefaturas Técnicas de Zona y en las Oficinas de Empleo.

La presentación de instancias se hará personalmente o por correo certificado, en el Servicio de Contratación de la Dirección Técnica de RTVE, Centro Azca, paseo de la Castellana, números 83-85, segunda planta, Madrid-16, antes del día 30 de enero de 1981, plazo en el que expira la admisión de solicitudes.

Madrid, 30 de diciembre de 1980.—El Director general de RTVE.—93-A.

## MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

### Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Agrícola

#### MADRID

En cumplimiento de lo que dispone la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 9 de septiembre de 1974, se anuncia la petición de don Salvador Vallés Hilario del duplicado de su título de Perito agrícola, por extravío del original, expedido el 31 de agosto de 1963 en Madrid.

Madrid, 18 de noviembre de 1980.—El Director.—4.831-D.

**JUNTAS SINDICALES  
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE  
AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

**BILBAO**

**Admisión de valores a la cotización oficial  
(«Popular de Inversiones "A", S. A.»  
(Popularinsa «A»)**

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 299.926 acciones, nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.199.707 al 1.499.632, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1980, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Popular de Inversiones "A", S. A. (Popularinsa «A»), mediante escritura pública de 21 de marzo de 1980.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 11 de diciembre de 1980.—El Secretario, Francisco Cotti.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda. 15.020-C

**(«Popular de Inversiones "B", S. A.»  
(Popularinsa «B»)**

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 299.926 acciones, nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.199.707 al 1.499.632, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1980, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Popular de Inversiones "B", S. A.» (Popularinsa, «B»), mediante escritura pública del 21 de marzo de 1980.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 11 de diciembre de 1980.—El Secretario, Francisco Cotti.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda. 15.021-C.

**(«Popular de Inversiones "C", S. A.»  
(Popularinsa «C»)**

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 299.926 acciones, nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.199.707 al 1.499.632, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1980, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Popular de Inversiones "C", S. A.» (Popularinsa «C»), mediante escritura pública del 21 de marzo de 1980.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 11 de diciembre de 1980.—El Secretario, Francisco Cotti.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda. 15.022-C

**BANCO DE FOMENTO, S. A.**

De acuerdo con lo establecido en la Orden de 24 de abril de 1983, artículo 5.º, se hace público que por los titulares de los certificados de depósito que a conti-

nuación se detallan se ha dado aviso de que dichos certificados han sido extraviados:

Número 37-520-00139-2, expedido el 26 de junio de 1979.

Número 02-520-067375, vencimiento el 27 de febrero de 1981.

Número 02-520-073337, vencimiento el 15 de noviembre de 1981.

Número 02-520-073871, vencimiento el 2 de enero de 1982.

Número 02-520-084221, vencimiento el 3 de marzo de 1983.

Se advierte que de no presentarse reclamación legítima, una vez transcurrido un mes desde la publicación del presente anuncio, el Banco expedirá duplicados a favor de los titulares a los efectos que determina el precepto indicado más arriba.

Madrid, 22 de diciembre de 1980.—El Secretario general.—6-12.

**BANCO DE FOMENTO, S. A.**

«EMISION NOVIEMBRE 1972» DEL ANTIGUO  
BANCO INDUSTRIAL DE LEON

*Tercera y última amortización*

Se pone en conocimiento de las entidades y señores tenedores de bonos de caja de la mencionada emisión, que se ha efectuado oportunamente la tercera y última amortización parcial de los títulos de la misma, formalizada en escritura otorgada ante el Notario del ilustre Colegio de esta capital, don Alejandro Bergamo Llabrés, con la intervención del Comisario del Sindicato de Bonistas.

Fueron amortizados los siguientes 16.600 bonos, por un importe de 166.000.000 de pesetas:

1.701 al 2.500
2.501 al 5.000
30.001 al 40.000
46.701 al 50.000

Podrá hacerse efectivo el importe de los bonos amortizados a razón de su importe nominal, 10.000 pesetas por título, en la central del Banco de Fomento (paseo de la Castellana, 92, Madrid) y en sus sucursales y agencias, así como en todas las oficinas del Banco Central, mediante presentación de los correspondientes títulos.

Madrid, 3 de enero de 1981.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Francisco Mur Bellido.—17-12.

**BANCO DE VIZCAYA**

*Convocatoria a los señores accionistas*

El Consejo de Administración de este Banco ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 30 de enero de 1981, a las doce y media horas de la mañana, en el cine «Capitol», de esta villa (calle Villarias, número 10), y supuesto de no alcanzarse el quórum legal, como viene siendo habitual, la Junta se celebrará el día 31 de enero, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

*Orden del día*

1.º Presentación de la Memoria e informe sobre el ejercicio 1980.

2.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social en una o varias veces y en las condiciones que estime oportunas, mediante aportaciones dinerarias o no dinerarias, dentro del plazo y en los términos establecidos en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, dejando sin efecto la otorgada en la Junta general de accionistas de 28 de marzo de 1977, en la parte todavía no utilizada, y modificar, en su caso, el artículo 9.º de los Estatutos sociales.

3.º Ratificar, en cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto-ley 1848/1980, de 5 de septiembre, la permanencia de la situación de cotización oficial de las acciones del Banco.

4.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

5.º Lectura y aprobación del acta de la Junta general o nombramiento de interventores, a dichos efectos.

Asimismo, el Consejo de Administración convoca igualmente a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de junio de 1981, a las doce y media horas de la mañana, en el referido cine «Capitol» (calle Villarias, número 10), para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

*Orden del día*

1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio 1980, formulados de conformidad con el informe de los señores accionistas censores de cuentas, así como la gestión del Consejo de Administración durante el referido ejercicio.

2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1981.

3.º Lectura y aprobación del acta de la Junta general o nombramiento de interventores a dichos efectos.

En el supuesto de que en esta primera convocatoria no se alcanzara el quórum exigido por la Ley, la Junta general se celebrará el siguiente día, 27 de junio de 1981, a las doce y media horas, en el mismo local.

Tienen derecho de asistencia a ambas Juntas todos los señores accionistas, pero para tener voz y voto se requiere ser poseedores, como mínimo, de acciones por valor nominal de 5.000 pesetas, inscritas en el libro registro del Banco con cinco días de antelación a la celebración de las mismas.

Los señores accionistas que deseen asistir a las Juntas podrán proveerse de las correspondientes tarjetas de entrada, siendo éstas valederas tanto para las primeras como para las segundas.

Si algún accionista no pudiera asistir a la Junta general extraordinaria, se ruega otorgue su representación a otro accionista, dado el quórum establecido por la Ley.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta general ordinaria se hallarán a disposición de los señores accionistas que deseen examinarlos los documentos relacionados con el número 1 del orden del día correspondiente a dicha Junta.

En los supuestos de que por cualquier circunstancia no pudieran celebrarse las Juntas en los citados locales, se establece como local subsidiario para ambas el del cine «Astoria», sito en la plaza de Campuzano, también de esta villa, en donde tendrían lugar aquéllas, treinta minutos más tarde de las horas señaladas para su celebración, ya fuesen en primera o en segunda convocatoria.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto de 5 de agosto de 1977, se hace constar que el acuerdo de convocatoria de estas Juntas generales, tanto extraordinaria como ordinaria, ha sido adoptado con la intervención del Letrado-Asesor del Consejo de Administración.

Bilbao, 13 de enero de 1981.—El Secretario general y del Consejo de Administración, José Luis Segimón Escobedo.—240-C.

**BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA,  
SOCIEDAD ANONIMA**

Capital y reservas: 7.772.593.537,38

Pago de intereses de bonos de Caja

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Caja de este Banco de las series, números y fechas que se relacionan, que se procederá al pago de los cu-

pones correspondientes, a partir del día que se indica, una vez deducida la retención a cuenta del Impuesto sobre la Ren-

ta de Personas Físicas o el Impuesto sobre Sociedades, según Reales Decretos 2789/1978 y 357/1979, respectivamente.

Serie	Número	Fecha de emisión	Pago a partir del	Cupón número	Pesetas netas por cupón
J	10	31-7-1973	31-1-1981	15	29,75
Z/2	25/2	15-1-1979	15-1-1981	4	51,00

Dichos pagos se efectuarán en todas las oficinas de la Entidad.

Barcelona, 31 de diciembre de 1980.—El Director de Administración.—154-C.

#### COFISHOT, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a la reunión de la Junta general extraordinaria que se celebrará en el local social de la Sociedad, sito en la calle Londres, 87, de Barcelona, el próximo día 7 de febrero de 1981, a las doce treinta horas en primera convocatoria, o a las trece horas del mismo día, en segunda, si hubiere lugar, con el siguiente

##### Orden del día

- 1.º Análisis y, en su caso, aprobación de la gestión social llevada a cabo por la Administración de la Compañía.
- 2.º Traslado del domicilio social.
- 3.º Dimisión de los miembros del Consejo de Administración y nombramiento, en su caso, de nuevos Administradores.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 24 de diciembre de 1980.—El Consejo de Administración.—14-16.

#### WELL'S, S. A.

Convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el 5 de febrero del presente año, a las doce horas, y, en segunda convocatoria, el 6 de febrero de 1981, a las doce horas, en el domicilio social, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Discusión y aprobación, si procediere, de la Memoria, balance, cuentas y actos de gestión y administración realizados durante el ejercicio de 1980.
- 3.º Aplicación del saldo de la cuenta regularización Ley 50/1977, con efectos desde el día 1 de enero de 1981.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de enero de 1981.—El Administrador.—103-C.

#### SUCESORA DE ANGEL PEREZ DE LA QUINTANA, S. A.

##### Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Rosal, número 95, a las once horas del día 2 de febrero próximo, en primera convocatoria, y, si procediera, a la misma hora del siguiente día 3 del propio mes, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

##### Orden del día

- 1.º Aumento del capital social, con modificación en su caso, del artículo quinto de los Estatutos.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 29 de diciembre de 1980.—El Administrador.—108-C.

#### ASANGA, S. L.

Por el presente se hace saber que en Junta general extraordinaria celebrada

el día 4 de noviembre de 1980 se tomó, entre otros, el acuerdo de disolución y liquidación de esta Sociedad, «Asanga, Sociedad Limitada», cuyo balance de situación al día de la fecha es el siguiente:

Pesetas	
Activo:	
Caja ... ..	500.000
Total Activo ... ..	500.000
Pasivo:	
Capital ... ..	500.000
Total Pasivo ... ..	500.000

Lo que se hace público para general conocimiento.

Almería, 10 de noviembre de 1980.—El Liquidador único, Rafael Iglesias Alvarez. 5.203-D.

#### AGROPECUARIA LA CALERA, S. A.

##### (Disolución y liquidación)

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 4 de marzo de 1976, fue disuelta la Sociedad «Agropecuaria La Calera, S. A.», siendo el balance final de liquidación, que fue aprobado por Junta general extraordinaria y universal de 9 de abril de 1976, el siguiente:

Pesetas	
Activo:	
Finca «La Calera», en término de Utrera, de 125 hectáreas 53 áreas 75 centiáreas ... ..	10.650.000
Suerte de olivar «Junto a Los Dobles», término de Dos Hermanas, de 13 hectáreas 51 áreas 25 centiáreas ... ..	1.250.000
Suerte de olivar «Sortes», término de Dos Hermanas, de cinco hectáreas 35 áreas ... ..	445.000
Capital retenido para pago de deuda hipotecaria ... ..	2.304.140
Suma del Activo ... ..	14.649.140
Pasivo:	
Saldo de créditos hipotecarios a favor del Banco Hipotecario de España, sobre la finca «La Calera» ... ..	2.304.140
Determinación del haber liquidado a repartir entre 2.484 acciones, le corresponden a cada acción 4.969,81 ... ..	12.345.000
Suma del Pasivo ... ..	14.649.140

Lo que se publica a los efectos de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Dos Hermanas, 20 de abril de 1976.—67-C.

#### MT CLIMA Y AIRE, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en Junta general extraordinaria y universal de la Sociedad, celebrada en 19 de diciembre de 1980, se adoptó por unanimidad el acuerdo de disolver la referida Sociedad, de acuerdo con el siguiente

balance de disolución, cerrado el día anterior a la celebración de la Junta y aprobado en la misma.

Pesetas	
Activo:	
Clientes y deudores ... ..	74.714.481
Caja y Bancos ... ..	9.496.209
Pérdidas y ganancias acumuladas ... ..	182.179.894
Total Activo ... ..	266.390.584
Pasivo:	
Capital social ... ..	16.000.000
Reserva legal ... ..	551.412
Reserva regulariz. Ley 50/77 ... ..	38.670.237
Proveedores y acreedores ... ..	212.797.899
Efectos a pagar ... ..	371.036
Total Pasivo ... ..	266.390.584
Avales bancarios ... ..	4.652.818
Efectos descontados no vendidos ... ..	34.627.558
Madrid, 5 de enero de 1981.—El Liquidador.—58-C.	

#### INVERSIONES HERRERO, S. A.

##### OVIEDO

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de la autorización que le confirió la última Junta general de señores accionistas, ha tomado el acuerdo de distribuir un dividendo activo, a cuenta de los beneficios del ejercicio 1980, del 7 por 100 a las acciones números 1 al 882.847, o sea, 35 pesetas líquidas por acción.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 15 de enero de 1981, en las oficinas del Banco Herrero, de Oviedo, y del Banco Hispano Americano, de Madrid y Gijón, contra corte del cupón número 32.

A efectos de lo dispuesto en la Orden de 31 de julio de 1980, participamos a nuestros accionistas que esta Sociedad continúa acogida al régimen transitorio y por tanto está exenta del Impuesto sobre Sociedades hasta el 31 de diciembre de 1983.

Dado en Oviedo a 3 de enero de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Angel Ruiz Villanueva.—70-C.

#### ELECTRICAS REUNIDAS DE ZARAGOZA, S. A. Y SOCIEDADES ABSORBIDAS

##### Amortización de obligaciones

En los sorteos de obligaciones hipotecarias de «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima», emisión 5 de marzo de 1953; obligaciones hipotecarias de «La Hidroeléctrica, S. A.», emisión 25 de noviembre de 1948, y obligaciones simples de «Electra Jacetana, S. A.», emisión 31 de enero de 1949, efectuados en el día de la fecha, ante el Notario don Julio Guelbenzu Romano, han resultado amortizados los títulos cuya numeración figura en relaciones obrantes en las oficinas de esta Sociedad (calle de San Miguel, número 10, Sección Títulos), y de las que disponen las Entidades bancarias autorizadas para su reembolso.

El pago del importe de estos títulos, más los intereses vencidos a que haya lugar, y deducción de los impuestos correspondientes, se efectuará a partir del día 31 de enero de 1981, en las Entidades bancarias y Cajas de Ahorro de esta capital, Caja de Ahorros Vizcaína, Caja General de Ahorros y Préstamos de la Provincia de Soria, Confederación Española de Cajas de Ahorros y en la Caja de esta Sociedad.

Zaragoza, 23 de diciembre de 1980.—El Consejo de Administración.—84-C.

**AMERICA  
COMPANIA GENERAL  
DE CAPITALIZACION, S. A.**

MADRID

Plaza de Cánovas, 4

Sorteo del mes de diciembre de 1980:

T.F.A. - I.C.H.W. - M.M.I. - A.F.E.  
P.P.F. - A.F.Z. - K.F.W. - I.C.V.

Capitales pagados hasta la fecha por sorteo: 75.848.835 pesetas.  
Madrid, 31 de diciembre de 1980.—  
«America, Compañía General de Capitalización, S. A.»—87-C.

**CATALANA DE GAS  
Y ELECTRICIDAD, S. A.**

Pago de intereses obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones, emitidas por esta Sociedad, que a partir de la fecha que a continuación se indica se procederá al pago de los intereses de la emisión siguiente:

Emisión 1970.—A partir del día 24 de enero próximo, contra entrega del cupón número 21, por un importe líquido de 40 pesetas.

Se atenderá el servicio indicado en las Entidades bancarias de costumbre.  
Barcelona, 29 de diciembre de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración. 102-C.

**LA MAQUINISTA TERRESTRE  
Y MARITIMA, S. A.**

BARCELONA

Obligaciones al 8,223 por 100  
emisión 1967

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de las obligaciones al 8,223 por 100, emisión 1967 de esta Sociedad, que a partir del día 1 de enero de 1981, y de acuerdo con el cuadro de amortización vigente para las mismas, han quedado amortizadas las 33.569 obligaciones cuya numeración se detalla en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», número 307, del día 23 de diciembre de 1980, en la página 32.

El acta del sorteo ha sido autorizada por el notario don Enrique Gabarró Samso, de esta ciudad.

El pago de su importe de 1.000 pesetas cada una, con deducción de 5 pesetas por los impuestos legales, tendrá lugar previa justificación de la propiedad de los títulos, en las oficinas de esta Sociedad, calle Fernando Junoy, números 2-64, los días 2 y 3 del mes de enero de 1981, de las diez a las doce horas de la mañana, y pasadas estas fechas, todos los martes no festivos, a las mismas horas.

Barcelona, 29 de diciembre de 1980.—105-C.

**FIDECAYA, S. A.**

(Antes, «Financiera de Capitalización y Ahorro, S. A.»)

MADRID

Calle Alcalá, número 79

Premios del sorteo de 31 de diciembre de 1980, símbolos de cédulas premiadas

Totales: Primero, 6276; segundo, 8229. Parciales: Primero, 1273; segundo, 3328; tercero, 2740; cuarto, 3215; quinto, 3721; sexto, 5346; séptimo, 8009; octavo, 4251; noveno, 4566, y décimo, 7338.

Barcelona, 31 de diciembre de 1980.—El Apoderado, Ramón Moliner Esteva.—69-D.

**CAJA HISPANA DE PREVISION  
COMPANIA CAPITALIZADORA, S. A.**

BARCELONA

Domicilio social: Lauria, 18 y Caspe, 42

Reservas al 31 de diciembre de 1979: 5.204.183.765,76 pesetas.

IFM - XPL - LOS - DCQ  
GAJ - YEJ - GNN - YLG

Total de capitales pagados hasta la fecha: 1.021.562.000 pesetas.  
Barcelona, 31 de diciembre de 1980.—15-11.

**UNION CERVECERA, S. A.**

(Antes «Cervezas de Santander, S. A.»)

Amortización de obligaciones simples,  
emisión 1965

Esta Sociedad hace público que se ha procedido al sorteo para la amortización de 3.775 obligaciones simples, emisión 1965, de acuerdo con lo previsto en el cuadro de amortización, ante el Notario de Madrid don Alejandro Bérnago Llabrés y en presencia del señor Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas, habiendo resultado amortizadas las que se incluyen en la presente relación:

14.331 al 15.318  
53.551 al 54.550  
63.261 al 63.534  
73.151 al 73.663  
84.511 al 85.510

Los señores obligacionistas o Entidades titulares de las obligaciones referidas pueden pasar por los Bancos de Santander, Bilbao y Español de Crédito o cualquiera de sus sucursales, a partir de esta fecha, para ser reintegrados del importe nominal de sus títulos, previa entrega de éstos y justificación de su derecho.

Madrid, 26 de diciembre de 1980.—El Consejo de Administración.—18-12.

**CRIDISA MALLORCA, S. A.**

(Disolución y liquidación)

En Junta general universal de accionistas celebrada el día 24 de septiembre de 1979 se acordó disolver y liquidar dicha Compañía, como consecuencia de lo previsto en la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978, aprobando por una mayoría el siguiente balance:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja ... ..	1.079
Gastos de constitución ... ..	370.751
Solar Cala S. Vicente ... ..	12.910.860
Pérdidas acumuladas ... ..	79.970
Pérdidas 1979 ... ..	358.520
	13.721.180
<b>Pasivo:</b>	
Capital ... ..	2.500.000
Acreedores ... ..	407.000
Fondo amortización ... ..	74.150
Regularización Ley 50/77 ... ..	9.394.955
Cta. actualización, O. 12-6-79... ..	986.555
Prev. pago contrb. pleito ... ..	358.520
	13.721.180

Madrid, 7 de enero de 1981.—El Secretario, José Díaz Cristóbal.—75-C.

**ELECTRA DE VIESGO, S. A.**

Intereses de obligaciones

A partir del día 26 de enero próximo se pagarán los intereses del semestre comprendido entre el 26 de julio de 1980/26 de enero de 1981, a los tenedores de las obligaciones de esta Sociedad, 12,1457 por 100, emisión de enero de 1978

Estos pagos se realizarán en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros. Bilbao, 26 de diciembre de 1980.—El Consejo de Administración.—8-C.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA  
DE CONSTRUCCIONES  
ELECTROMECHANICAS, S. A.**

Convocatoria de Junta general  
extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de fecha 12 de enero, a solicitud de un grupo de accionistas, formulada con fecha 6 de noviembre de 1980, y de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, ha resuelto convocar Junta general extraordinaria, que se celebrará en Madrid, en el edificio del hotel «Eurobuilding» (calle del Padre Damián, número 23), el día 9 de febrero del presente año, a las nueve de la mañana, y, en caso de no poder celebrarse la misma, en segunda convocatoria, el día 11 de febrero, en el mismo lugar y a la misma hora. De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos sociales, los accionistas que deseen asistir a dicha Junta deberán depositar, en el domicilio social, cinco días antes, al menos, de la reunión, las acciones que representen o certificación de su depósito en Banco. La Junta se celebrará con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación, si procede, de los nombramientos de Consejeros efectuados provisionalmente por el Consejo de Administración.

Segundo.—Estudio y debate de cada uno de los asuntos contenidos en la solicitud a que se ha hecho referencia en el encabezamiento de esta convocatoria (un ejemplar de la misma estará a disposición de cualquier accionista que la solicite, desde el día de hoy, en el domicilio social), con especial referencia a la situación económica y financiera de la Sociedad, consolidación de créditos y deudas, cumplimiento del presupuesto de 1980, política de compras, participación en otras Sociedades, asesoramientos, seguros, situación urbanística del patrimonio inmobiliario, modelo industrial y reestructuración de la Empresa.

Tercero.—Estudio y debate de la gestión realizada por los Administradores de la Sociedad.

Madrid, 12 de enero de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—238-C.

**N. EDITORIAL, S. A.**

Convocatoria de Junta general  
extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «N. Editorial, S. A.», para la celebración de una Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social de Madrid, el día 5 de febrero de 1981, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, el día 6 de febrero de 1981, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
- 2.º Propuesta de ampliación de capital.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 13 de enero de 1981.—El Administrador único, Enrique Montoya Moreno.—243-C.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA  
DE AUTOMOVILES DE TURISMO, S. A.  
(SEAT)**

*Pago de intereses  
obligaciones emisión julio 1977*

Se pone en conocimiento de los señores suscriptores de «Obligaciones simples de Sociedad Española de Automóviles de Turismo S. A. (SEAT), emisión julio 1977», que, a partir del día 1 del próximo mes de enero, quedará abierto el pago de los intereses semestrales que vencen en dicha fecha y correspondientes al cupón número 7, por un importe líquido de pesetas 2.500 cada obligación.

El pago se efectuará en las Entidades siguientes:

Banco Urquijo.  
Banco de Bilbao.  
Banco Central.  
Banco Español de Crédito.  
Banco Hispano Americano.  
Banco de Vizcaya.  
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

A efectos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el obligacionista deberá tener en cuenta que, como consecuencia de la reducción en un 50 por 100 en el tipo impositivo del impuesto, concedido para esta emisión de obligaciones, el cupón bruto anual resulta a pesetas 5.681,81, a cuyo importe correspondería, si no existiera la citada reducción, un impuesto de 1.363,636 pesetas.

Madrid, 31 de diciembre de 1980.—El Director de finanzas.—105-D.

**APLICACION DE PINTURAS, S. A.**

Por haberse padecido error en la convocatoria de la Junta general extraordinaria de la Sociedad «Aplicación de Pinturas, S. A.», se anula la mencionada convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 7, del día 8 de los corrientes, y en el diario «Pueblo» de igual fecha, así como el proyecto de celebración de la Junta.

Madrid, 9 de enero de 1981.—El Presidente-Administrador único.—210-C.

**TABACALERA, S. A.**

*Pago de cantidad a cuenta de dividendo*

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado el pago de un anticipo de 25 pesetas liquidadas por acción de la serie A, números 1 al 6.988.575, a cuenta del dividendo del ejercicio económico de 1980 que en su día se apruebe por la Junta general.

El pago de la citada cantidad se efectuará a partir del día 19 de enero de 1981, mediante la presentación de los extractos de inscripción de acciones para su estam-

pillado con el número 85 y previa la comprobación necesaria por los Bancos siguientes o sus sucursales:

Banco Central.  
Banco Español de Crédito.  
Banco Hispano Americano.  
Banco Urquijo.

Madrid, 7 de enero de 1981.—El Secretario general.—106-D.

**IRFA VISUAL IBERICA, S. A.**

Se convoca la Junta general extraordinaria de accionistas, en el domicilio social, calle Pradiño, número 54, para el próximo día 30 de enero, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el siguiente, día 31, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

**Orden del día**

— Examen y aprobación, en su caso, del balance final de liquidación.  
— Otros acuerdos concordantes y complementarios.  
— Ruegos y preguntas.  
— Autorización para formalizar y llevar a cumplimiento los acuerdos que se adopten.

Madrid, 12 de enero de 1981.—El Consejero-Delegado, Hervé Yves Massenet. — 242-C.

**WICA, S. A.**

*Convocatoria*

«Wica, S. A.», con domicilio social en Oviedo, calle Marqués de Teverga, número 9, primero, convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 7 de febrero de 1981, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 9 del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

Primero.—Nombramiento de cargos.  
Segundo.—Otorgamiento de poderes.  
Tercero.—Cuanto sea consecuencia de lo anterior.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Oviedo, 5 de enero de 1981.—El Administrador-Gerente, Guillermo Brey.—225-C.

**PROPIEDADES Y PATRIMONIOS  
DE FUENLABRADA, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrar en su domicilio social, paseo del General Martínez Campos, número 42, el día

2 de febrero de 1981, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 3 del mismo mes y año, a las once horas treinta minutos, en segunda, al objeto de tratar los asuntos que integran el siguiente

**Orden del día**

1.º Propuesta y, en su caso, aprobación de operación de reducción de capital y consiguiente modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos sociales.

2.º Ruegos y preguntas.

3.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la propia Junta o, en su defecto, nombramiento de dos interventores para la aprobación definitiva del acta.

Madrid, 13 de enero de 1981.—Manuel Silvela Jiménez-Arenas, Presidente del Consejo de Administración.—226-C.

**COMERCIAL GADEA, S. A.**

*Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad, sito en Madrid, calle del General Sanjurjo, hoy José Abascal, número 40, el día 28 de enero de 1981, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, el siguiente, día 29, a la misma hora y en el mismo lugar.

**Orden del día**

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio de 1980.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1981.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Madrid, 12 de enero de 1981.—El Consejo de Administración.—205-C.

**COMERCIAL GADEA, S. A.**

*Junta general extraordinaria  
de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad, sito en Madrid, calle del General Sanjurjo, hoy José Abascal, número 40, el día 28 de enero de 1981, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, el siguiente, día 29, a la misma hora y en el mismo lugar.

**Orden del día**

1.º Disolución de la Sociedad.

2.º Nombramiento de liquidadores.

Madrid, 12 de enero de 1981.—El Consejo de Administración.—206-C.

ADMINISTRACION  
VENTA Y TALLERES  
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(8 líneas) 446 61 00  
MADRID-10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 24,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 7.200,00 ptas  
España Aviión ..... 8.400,00 ptas  
Extranjero ..... 12.000,00 ptas

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía 51.
- Quiloso de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiloso de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiloso de Puerta del Sol, 13.
- Quiloso de Alcalá-Felipe II.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiloso de Glorleta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).